

CUDAP: EXP-UNC: 0044004/2018

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) solicitando la designación como carga anexa de equipos docentes que se incorporan en el año en curso, segundo cuatrimestre, para el dictado de tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldos informa a fs. 2 la situación de revista de los docentes;
Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;
Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **DESIGNAR** desde el día de la fecha a los docentes de la cátedra que a continuación se detalla, en los cargos y condiciones que se especifican, como carga anexa a sus cargos de planta, para cumplir funciones de dictado de tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer y a la ayudante alumna que se menciona:

CARRERA DE LETRAS

MATERIA: GRAAMÁTICA II

Equipo / Integrante	DNI	cargo
SUPISICHE, Patricia María	12.944.400	Profesora Titular
DEFAGÓ, Cecilia	14.475.765	Profesora Adjunta
ORLANDO, Ayelén	37.094.502	Ayudante Alumna

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **416**

cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.